

El Consejo de Administración y la Junta General de ambas entidades han aprobado como Balance de Fusión el último balance de la sociedad absorbida, correspondiente al balance de situación a 31 de octubre de 2007, aprobado por la Junta General Extraordinaria de la sociedad absorbida, celebrada el día 31 de octubre de 2007. Las operaciones de la sociedad absorbida se entenderán realizadas, a efectos contables, por la absorbente, con efectos al día 1 de noviembre de 2007.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que asiste a los acreedores a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del Balance de Fusión, así como el derecho de oposición a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la propia Ley de Sociedades Anónimas, que podrán ejercer los acreedores de ambas, en el plazo de un mes, contado desde la fecha en que se publique el último anuncio del acuerdo de fusión.

Barcelona, 7 de enero de 2008.—Por la «Agència Catalana de la Joventut», el Presidente, Eugeni Villalbí i Godes.—Por «Turisme Juvenil de Catalunya, S. A. (Sociedad Unipersonal)», el Director, Julià Fernández i Olivares.—12.080. 1.ª 10-3-2008

ALIANTO INVESTMENT, SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, calle María de Molina número 4, el día 14 de abril de 2008 a las nueve horas, en primera convocatoria, o el siguiente día 15 de abril de 2008, en el mismo lugar y a la misma hora en segunda convocatoria si procede, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, e informe de gestión, correspondientes al ejercicio 2007.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Reelección y/o renuncia y/o nombramiento, en su caso, de nuevos Consejeros.

Quinto.—Reelección o revocación y nombramiento, en su caso, de nuevos Auditores.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Séptimo.—Autorización de las operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003 de Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.—Delegación de facultades.

Noveno.—Aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas, de conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 4 de marzo de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Lourdes Llave Alonso.—11.784.

AMAZONIA INVERSIONES, SOCIEDAD DE INVERSIÓN MOBILIARIA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, y de conformidad con lo que determinan los Estatutos sociales y la Ley de Sociedades Anónimas se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social de la sociedad, a las 12:00 horas del día 21 de abril

de 2008, en primera convocatoria, o, en segunda convocatoria —según es lo habitual—, el día 22 de abril de 2008, a la misma hora y en el mismo lugar, con el fin de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del informe de gestión, del informe de los Auditores de cuentas y de las cuentas anuales del ejercicio de 2007, y la aplicación de sus resultados.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio de 2007.

Tercero.—Nombramiento, cese o renuncia de Consejeros y nombramiento, en su caso, de nuevos Consejeros.

Cuarto.—Nombramiento, cese o renovación del cargo de Auditores.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización de los acuerdos que se adopten.

Séptimo.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta general.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con lo previsto en los Estatutos sociales y la legislación aplicable, pudiendo examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de la documentación relativa a los acuerdos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta de accionistas y en especial las cuentas anuales del ejercicio 2007, el informe de gestión y el informe del Auditor de cuentas.

Madrid, 1 de marzo de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, José Manuel Pomarón Bagüés.—11.535.

AMBITEC INGENIERÍA Y CONSULTORÍA AMBIENTAL, S. L. (Sociedad absorbente)

PREVESA PREVENCIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Y SALUD LABORAL, S. L. (Sociedad absorbida)

Fusión

Las Juntas generales y universales de socios de las citadas sociedades, celebradas el 3 de marzo de 2008, aprobaron, ambas por unanimidad, su fusión mediante la absorción por Ambitec Ingeniería y Consultoría Ambiental, Sociedad Limitada, de Prevesa Prevención Integral de Riesgos y Salud Laboral, Sociedad Limitada, con disolución sin liquidación de la absorbida y traspaso en bloque a título universal de todo su patrimonio a la absorbente, en los términos del proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de Madrid. Las operaciones de la absorbida se entenderán efectuadas por la absorbente a partir del 1 de enero de 2008. Los socios y acreedores de las sociedades participantes tienen derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, y sus acreedores, además, a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contando a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Madrid, 3 de marzo de 2008.—La Administradora única de Ambitec Ingeniería y Consultoría Ambiental, Sociedad Limitada, Macarena Suero Rodríguez, y el Administrador único de Prevesa Prevención Integral de Riesgos y Salud Laboral, Sociedad Limitada, Carlos López López.—11.768. 1.ª 10-3-2008

ÁMBITO EDICIONES, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general extraordinaria de accionistas

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos de la compañía, el Consejo de Administración de la sociedad convoca a los señores

accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en primera convocatoria el día 14 (lunes) de abril de 2008, a las 17,00 horas, de no alcanzarse el quórum legalmente necesario, se celebrará en segunda convocatoria el día 15 (martes) de abril de 2008, a las 17,00 horas, en el salón de actos de Caja España, sito en Plaza España, número 13, de Valladolid con el siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de Interventores del acta de la Junta.

Segundo.—Informes del Consejo de Administración.

Tercero.—Ampliación del capital social en la cuantía de 172.937,75 euros, correspondientes a 1.151 acciones nominativas, ordinarias de 150,25 euros de valor nominal cada una de ellas, a la par, sin prima de emisión.

Acordar la supresión total del derecho de suscripción preferentemente de los actuales accionistas de la sociedad, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 159 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Dar nueva redacción al artículo quinto de los Estatutos sociales, relativo al capital social.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas de obtener de la sociedad los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 112, así como del artículo 144, que determina el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta y el informe sobre la misma y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos. Igualmente se pone a disposición de los accionistas el informe elaborado por los Administradores, en el que se justifica detalladamente la propuesta y el tipo de emisión de las acciones, con indicación de las personas a las que habrán de atribuirse y un informe elaborado, bajo su responsabilidad, por el Auditor de cuentas, distinto del Auditor de cuentas de la sociedad, nombrado a estos efectos por el Registro Mercantil, sobre el valor razonable de las acciones de la sociedad, sobre el valor teórico de los derechos de suscripción preferente cuyo ejercicio se propone suprimir y sobre la razonabilidad de los datos contenidos en el informe de los Administradores.

Valladolid, 29 de febrero de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Domingo Sánchez Zurro.—11.502.

ANATECO INVERSIONES, SOCIEDAD DE INVERSIÓN MOBILIARIA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, y de conformidad con lo que determinan los Estatutos sociales y la Ley de Sociedades Anónimas se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social de la sociedad, a las 16:00 horas del día 21 de abril de 2008, en primera convocatoria, o, en segunda convocatoria —según es lo habitual—, el día 22 de abril de 2008, a la misma hora y en el mismo lugar, con el fin de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del informe de gestión, del informe de los Auditores de cuentas y de las cuentas anuales del ejercicio de 2007, y la aplicación de sus resultados.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio de 2007.

Tercero.—Nombramiento, cese o renuncia de Consejeros y nombramiento en su caso de nuevos Consejeros.

Cuarto.—Nombramiento, cese o renovación del cargo de Auditores.

Quinto.—Ruegos y preguntas.